

**FUNDACIÓN GIPUZKOAKO
PARKETXE SAREA FUNDAZIOA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2018

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO

FUNDACIÓN GUIPUZKOAKO PARKETXE SAREA FUNDAZIOA
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2018	31/12/2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		75.285	83.727	A) PATRIMONIO NETO		165.745	173.186
Inmovilizado intangible	5	0	0	A-I) Fondos propios	8	102.109	110.663
<i>Aplicaciones informáticas</i>		<i>0</i>	<i>0</i>	<i>Dotación Fundacional</i>		<i>40.000</i>	<i>40.000</i>
<i>Desarrollo</i>				<i>Dotación Fundacional</i>		<i>40.000</i>	<i>40.000</i>
Inmovilizado material.	5	75.285	83.727	<i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>		<i>70.663</i>	<i>65.228</i>
<i>Construcciones</i>		<i>3.120</i>	<i>3.221</i>	<i>Excedente del ejercicio</i>		<i>-8.554</i>	<i>5.435</i>
<i>Instalaciones técnicas, y otro inmov. material</i>		<i>72.165</i>	<i>80.506</i>	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		63.636	62.523
				B) PASIVO NO CORRIENTE		7.300	7.300
				Deudas a largo plazo		7.300	7.300
				<i>Otras deudas a largo plazo</i>		<i>7.300</i>	<i>7.300</i>
B) ACTIVO CORRIENTE		288.123	193.819	C) PASIVO CORRIENTE		190.362	97.060
Existencias		26.428	27.474	Deudas a corto plazo	7	1.002	1.002
<i>Comerciales</i>		<i>26.428</i>	<i>27.474</i>	<i>Otras deudas a corto plazo</i>		<i>1.002</i>	<i>1.002</i>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	57.988	22.222	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	189.360	96.058
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>		<i>7.996</i>	<i>13.313</i>	<i>Otros acreedores</i>		<i>189.360</i>	<i>96.058</i>
<i>Otros deudores</i>		<i>49.992</i>	<i>8.909</i>				
Inversiones financieras a corto		2.000	2.000				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		201.707	142.123				
TOTAL ACTIVO (A+B)		363.407	277.546	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		363.407	277.546

Las Notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017



FUNDACIÓN GIPUZKOAKO PARKETXE SAREA FUNDAZIOA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

(En Euros)

	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber	
		31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de la actividad propia	10	650.000	605.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</i>		650.000	605.000
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10	89.475	137.493
Trabajos realizados por la entidad para su activo			
Aprovisionamientos			-98
Otros ingresos de la actividad			
Gastos de personal	10	-66.490	-64.650
Otros gastos de la actividad	10	-669.580	-671.035
Amortización del inmovilizado	5	-17.152	-16.451
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	11	16.387	15.381
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-10.993	
Otros resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-8.352	5.640
Ingresos financieros			30
Gastos financieros		-201	-235
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-201	-205
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-8.554	5.435
Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		-8.554	5.435
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
<i>Subvenciones recibidas</i>		17.500	17.500
<i>Otras variaciones</i>			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos		17.500	17.500
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
<i>Subvenciones recibidas</i>		-16.387	-15.381
<i>Efecto impositivo</i>			
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		-16.387	-15.381
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO		-7.441	7.554

**FUNDACIÓN GIPUZKOAKO
PARKETXE SAREA FUNDAZIOA**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Nota 1.- Actividad de la Fundación

El 23 de diciembre de 2009, bajo la denominación Fundación Gipuzkoako Parketxe Sarea Fundazioa, la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, el Excmo. Ayto. de Oñati, el Excmo. Ayto. de Aia, el Excmo. Ayto. de Oiartzun y el Excmo. Ayto. de Ataun, constituyen una Fundación de conformidad con la Ley 12/1994, de 17 de junio, actualizada con la Ley 9/2016, de 2 de junio, y demás disposiciones normativas vigentes.

La Fundación, es una organización privada constituida sin ánimo de lucro, que por voluntad de sus fundadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general. Así, la Fundación tiene por objeto la gestión integrada de los Parques Naturales existentes en Gipuzkoa. Dentro de este amplio objetivo, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- a) Se ocupará de impulsar la creación, fomento y difusión de una red de Parketxes de Gipuzkoa para su gestión con criterios homogéneos.
- b) Llevará a cabo la gestión integral y dinamización de la Red de Parketxes de Gipuzkoa.
- c) A través de dicha red de Parketxes, fomentará la educación ambiental, el conocimiento del medio natural y la difusión de los valores propios de respeto al medio ambiente, tanto entre la ciudadanía en general como entre los guipuzcoanos y guipuzcoanas en particular.
- d) Fomentará y promocionará las actividades de ocio ligado a la naturaleza y las actividades lúdicas en armonía con el medio natural.
- e) Se encargará de realizar proyectos de estudio o investigación dirigidos a profundizar en el conocimiento de la situación y necesidades de los Parketxes Naturales de Gipuzkoa que permitan obtener enseñanzas de utilidad.
- f) Promoverá la cooperación de los valores señalados en los párrafos anteriores, y en particular, podrá participar en iniciativas concretas, impulsando la incorporación de cuantos actores públicos o privados puedan contribuir al éxito de las mismas.
- g) En general, la Fundación podrá llevar a cabo todo tipo de iniciativas que redunden directa o indirectamente en el fomento y mejora de la Red de Parques Naturales de Gipuzkoa.

Los Parketxes, con sus instalaciones anexas, son bienes adscritos a los Entes que constituyen el Patronato de la Fundación. Su atención y dinamización se cede a la Fundación Gipuzkoako Parketxe Sarea Fundazioa en virtud de diferentes convenios de colaboración suscritos.

El 10 de mayo de 2010 la Consejera de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco, resuelve ordenar la inscripción de la "Fundación Gipuzkoako Parketxe Sarea Fundazioa" en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número de registro F-264.

La Fundación tiene su domicilio social actual en Donostia-San Sebastián, plaza de Gipuzkoa s/n (Palacio Foral).

La Fundación no tiene la consideración de relevancia económica al no cumplir dos de los requisitos exigidos en el artículo 26 del decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, durante dos ejercicios consecutivos, aunque somete sus cuentas a auditoria externa.

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales de la Fundación

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, el Balance de Situación, la Cuenta de resultados están expresadas en euros con decimales y la Memoria en euros sin decimales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación de la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecidas en el Plan de Contabilidad, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 junto con las del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Nota 3.- Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio 2018, formulada por la Junta de Patronato de la Fundación es la siguiente:

Base de reparto	
Excedente del ejercicio	-8.554
Total	-8.554
Distribución	
Excedentes de ejercicios anteriores	-8.554
Total	-8.554

La distribución del excedente del ejercicio 2017, aprobada por la Junta del Patronato de la Fundación el 26 de junio de 2018 fue la siguiente:

Base de reparto	
Excedente del ejercicio	5.435
Total	5.435
Distribución	
Excedente de ejercicios anteriores	5.435
Total	5.435

Nota 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material e intangible.

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (Nota 4.5).

Los gastos de reparación y conservación se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2. Instrumentos financieros.

La Fundación clasifica sus deudas en función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

a) Activos financieros:

Un activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Préstamos y partidas por cobrar

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

b) Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

Débitos y partidas a pagar

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

4.3. Impuesto sobre el valor añadido

La Hacienda Foral de Gipuzkoa reconoce a la Fundación la condición de establecimiento privado de carácter social siéndole de aplicación la exención recogida en el art. 20, nº 1, apartado 14 del Decreto Foral 102/92 por el que se adapta la normativa fiscal del territorio Histórico de Gipuzkoa a la Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las prestaciones de servicios de tipo cultural, siempre que concurren los requisitos a que se refiere en el art. 20, nº 3 del citado Decreto Foral. De la misma forma estarán sujetas y exentas las prestaciones de servicios y entregas accesorias de bienes que la entidad efectúe directamente a sus miembros y para la consecución de sus finalidades específicas, en los términos establecidos en el art. 20.1.12 del citado Decreto Foral 102/92. Asimismo, estarán sujetas y no exentas todas aquellas operaciones distintas de las enumeradas no recogidas en el art. 20.1 que regula la exención en operaciones interiores.

Por tanto, la Fundación soporta y no deduce el Impuesto sobre el Valor Añadido, y forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto (Nota 9), siendo de aplicación la regla de prorrata siempre que efectúe conjuntamente prestaciones de servicios que originen el derecho a la deducción y otras operaciones que no habilitan para el ejercicio del citado derecho.

4.4. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

El resto de las rentas devengadas tributarán de acuerdo con el artículo 12 de la Norma Foral 3/2004, a un tipo impositivo del 10%.

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Nota 5.- Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en las diferentes cuentas de inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.330	171.647	174.977
(+) Resto de entradas	0	19.670	19.670
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.330	191.317	194.647
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	8	95.697	95.705
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	101	15.113	15.214
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	109	110.810	110.919
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2017	3.221	80.507	83.728
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.330	191.317	194.647
(+) Resto de entradas	0	19.703	19.703
(-) Bajas/Retiros	0	-12.366	-12.366
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.330	198.654	201.984
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	109	110.810	110.919
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	101	17.052	17.153
(-) Bajas/Retiros		-1.373	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	210	126.489	126.699
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2018	3.120	72.165	75.285

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	13.875	13.291	27.166
(+) Resto de entradas			0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	13.875	13.291	27.166
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	12.638	13.291	25.929
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	1.237	0	1.237
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	13.875	13.291	27.166
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2017	0	0	0
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	13.875	13.291	27.166
(+) Resto de entradas			0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	13.875	13.291	27.166
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	13.875	13.291	27.166
(+) Dotación a la amortización del ejercicio			0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	13.875	13.291	27.166
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2018	0	0	0

Nota 6.- Activos financieros y cuentas a cobrar

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación es la siguiente:

Cuentas a cobrar a corto plazo:

En este epígrafe del balance de situación adjunto se registran principalmente las subvenciones devengadas y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El detalle es el siguiente:

Descripción	2018	2017
DFG	45.000	3.750
Ataungo Udala	5.000	5.000
Totales	50.000	8.750

El resto de la partida corresponde al saldo pendiente de cobro por prestación de servicios por importe de 7.995,65 euros (13.312,84 euros en 2017) y al saldo deudor por IVA por importe de 0 euros (207,49 euros en 2017).

Nota 7.- Pasivos financieros y otros acreedores

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Otras deudas	
	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	7.300	7.300
Total	7.300	7.300

Se trata de dos fianzas recibidas a largo plazo por importe de 6.000 euros y 1.300 euros respectivamente.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

	Otras deudas	
	2018	2017
Proveedores-Acreedores	184.782	92.280
Remuneraciones pendientes de pago	690	0
Total	185.472	92.280

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a proveedores, acreedores y al personal de la Fundación por servicios prestados.

Nota 8.- Fondos Propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 01.01.18	40.000	65.228	5.435	110.663
Adiciones			-8.554	-8.554
Trasposos		5.435	-5.435	0
Saldo al 31.12.18	40.000	70.663	-8.554	102.109

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2018 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por las aportaciones iniciales realizadas por los fundadores a la fecha de constitución de la misma y una aportación de 1.000 euros en el 2014 procedente de la incorporación del Ayuntamiento de Zegama a la Fundación.

Nota 9.- Situación Fiscal

El CIF de la Fundación es G-75017863. La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (ver nota 4.4).

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es la siguiente:

Otros Créditos/ Débitos con las Admin. Públicas	Saldo	
	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública por IVA		201
Hacienda Pública por IRPF		3.183
Admin. Públicas por Subvenciones	50.000	
Organismos Seguridad Social		1.491
Geroa		15
Total	50.000	4.890

A la fecha de emisión de esta memoria, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos ejercicios de la Fundación para todos los impuestos a los que la misma tiene sujeta su actividad.

La Fundación se halla exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), habiendo presentado con fecha 22 de diciembre de 2010 declaración censal señalando que realiza operaciones exentas de acuerdo al artículo 20 del D.F. 102/1992 de 29 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido y que son aquellas relacionadas con el mantenimiento, divulgación y utilización de las instalaciones de los Parketxes de Gipuzkoa. Por otro lado, realiza otra actividad consistente en la edición y venta de libros de temática relacionada con los Parketxes de Gipuzkoa, actividad que si estaría sujeta a IVA (ver nota 4.3).

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

Nota 10.- Ingresos y Gastos

A) Ingresos

Ventas y otros ingresos ordinarios	2018	2017
Entradas	33.809	34.420
Dinamización	51.286	98.264
Mapas, guías, libros	821	1.316
Canon	3.276	3.276
Otros ingresos	283	216
Total ventas y otros ingresos ordinarios	89.475	137.493

	2018	2017
Otros ingresos-Subvenciones de explotación		
DFG	520.000	475.000
KUTXA Obra Social	30.000	30.000
Oñatiko Udala	20.000	20.000
Aiako Udala	20.000	20.000
Ataungo Udala	20.000	20.000
Oiartzungo Udala	20.000	20.000
Zegamako Udala	20.000	20.000
Total Otros ingresos-Subvenciones de explotación	650.000	605.000

B) Gastos

Gastos de explotación	2018	2017
Arrendamientos y cánones	6.688	6.511
Reparaciones y conservación	3.203	2.217
Servicios profesionales	24.801	23.860
Transportes	9.240	9.735
Primas de seguro	8.365	8.212
Publicidad y comunicación	4.294	5.053
Suministros (luz, agua, teléfono)	56.284	55.596
Otros gastos (dinamización, formación, etc)	555.212	555.909
Otros tributos	1.492	3.942
Total gastos de explotación	669.580	671.035

Gastos de personal: 66.489,68 euros (64.650,10 euros en 2017) corresponden al sueldo del gerente de la Fundación, incluido el coste de la seguridad social por importe de 14.873,39 euros (14.787,24 euros en el ejercicio anterior) y otros gastos sociales por importe de 583,54 euros (567,49 euros respectivamente en 2017).

Nota 11.- Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2017	Nuevas Subvenciones	Traspaso a Resultados	Saldo 31/12/2018
Subvenciones	62.523	17.500	-16.387	63.636
Total	62.523	17.500	-16.387	63.636

Se ha registrado como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que asciende a 17.500 euros, y que se destinará a financiar parte de las obras de acondicionamiento y mejora en diversos Parketxes. El importe imputado a resultados en el ejercicio asciende a 16.387,24 euros (15.380,89 euros en el ejercicio anterior).

El importe de las subvenciones de explotación recibidas asciende a 650.000 euros (605.000 euros el ejercicio anterior) y su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente memoria.

Nota 12.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad

Las actividades realizadas en 2018 han sido las siguientes:

Se ha continuado fomentando la educación ambiental, el conocimiento del medio natural y la difusión de los valores propios de respeto al medio ambiente, tanto entre la ciudadanía en general como entre los guipuzcoanos y guipuzcoanas en particular. Dicha labor ha continuado recayendo sobre diversos agentes y colectivos especializados que operan diferentes propuestas y servicios en los Parketxes (visitas, recorridos, unidades didácticas, etc.). Durante el ejercicio 2018 se ha proseguido priorizando la socialización de ofertas/productos creados en 2011 y, en sentido, se ha vigilado y estudiado del feed back de los usuarios. Sin perjuicio de lo anterior, se ha avanzado en la creación de nuevos productos.

A efecto de promocionar las actividades de ocio ligado a la naturaleza y las actividades lúdicas en armonía con el medio natural se ha buscado la colaboración con diversas entidades relacionadas directa o indirectamente con el sector, sean de carácter público sean de carácter privado. Se trabajado para lograr alianzas con otros agentes que también operan en el marco de la educación ambiental y el ocio ligado a la naturaleza, tanto a nivel, municipal, comarcal o provincial, a efecto de ofrecer servicios de manera conjunta, generar economías de escala e ir homogeneizando paulatinamente la oferta de servicios en el ámbito que nos ocupa. En este apartado han resultado fundamentales las labores de gestión propiamente dichas (reuniones, visitas, convenios...).

Se ha procurado ampliar el ámbito de influencia o "mercado" de la Fundación, tanto dentro de

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta

Gipuzkoa y del País Vasco como en el exterior, hasta convertirse en una de las referencias principales de la educación ambiental y el ocio ligado a la naturaleza en nuestro territorio. Para ello, además de las actividades recogidas en el punto anterior, se ha difundido información sobre la Red de Parketxes en diferentes soportes (procurando utilizar también el inglés y el francés) dando cuenta de las propuestas y servicios que oferta la red de Parketxes o centros de interpretación. Dichos materiales tienen carácter general en algunos casos (elementos comunes, personalidad de la red) y particular en otros (características de cada Parketxe, detalles de las diversas propuestas de ocio y educación ambiental).

Habida cuenta que la Fundación tiene por objeto la gestión integrada de los centros de interpretación o Parketxes de los Parques naturales existentes en Gipuzkoa, una línea de trabajo fundamental ha sido continuar impulsando la sinergia entre dichos centros. A tal fin, se ha afianzado la centralización operativa de las actividades de los Parketxes, así como la interrelación de los diversos agentes y colectivos que tienen encomendada la gestión de los Parketxes. Cabe señalar que la gestión integral de la Red de Parketxes supone para la fundación un importante desembolso en concepto de consumos y mantenimientos de los centros de interpretación. El control de esos flujos económicos es vital para la solvencia de la fundación.

Se ha impulsado la actividad del albergue de Arantzazu, cuya gestión ha sido cedida a la fundación en 2017. Logrando la mayor sinergia posible del albergue con el resto de parketxes en general y el de Arantzazu en particular.

Se han realizado inversiones para completar, mejorar y renovar los recursos y equipamientos de los Parketxes, atendiendo, en la medida de lo posible, las sugerencias realizadas por las empresas que atienden y dinamizan los parketxes.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 por actividades

A continuación, se presenta la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018:

Total previsión recursos económicos realmente empleados:

GASTOS / INVERSIONES	Previsto		No imp. Activ.	Total previsto	Realizado	Desviación
	Actividad 1	Actividad 2				
Gastos de personal			66.490	66.490	66.490	0
Otros gastos de la actividad	637.410	0	32.143	669.553	669.553	-0
Amortización del inmovilizado	17.152			17.152	17.152	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de	10.993			10.993	10.993	0
Gastos financieros	201			201	201	0
Otros resultados	27			27	27	0
Subtotal gastos	665.783	0	98.633	764.416	764.416	-0
Adquisiciones de inmovilizado	19.703			19.703	19.703	0
Subtotal inversiones	19.703	0	0	19.703	19.703	0
Total	685.486	0	98.633	784.119	784.119	-0

Previsión de recursos económicos totales a obtener por la entidad y los realmente obtenidos.

INGRESOS / OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado	Desviación
Otros ingresos de explotación	125.000	89.475	35.526
Subvenciones públicas explotación	594.132	636.387	-42.255
Aportaciones privadas	30.000	30.000	0
Ingresos financieros	0	0	0
Subtotal ingresos	749.132	755.862	-6.730
Subvenciones inversión	17.500	17.500	0
Subtotal inversiones	17.500	17.500	0
Total	766.632	773.362	-6.730

Otros objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Mantener un número de visitantes usuarios no inferior a 50.000 personas	nº visitantes	50.000	59.431

c) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, el destino de al menos el 70% de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinado el 100% de los ingresos netos obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

d) Gastos de administración y destino de ingresos

En el ejercicio 2018, la Fundación ha incurrido en gastos de Administración por importe de 66.489,68 euros (64.650 euros en el ejercicio anterior) en concepto de gerencia de la misma.

Destino de Rentas e ingresos:

Ejercicio	Ingresos (*)	Renta a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (1)	2014	2015	2016	2017	2018	Importe pte. aplicar
2013	0	0	70%							
2014	718.656	503.059	70%	730.101	730.101					0
2015	684.839	479.387	70%	710.912		710.912				0
2016	729.054	510.338	70%	743.623			743.623			0
2017	757.874	530.512	70%	772.138				772.138		0
2018	755.862	529.103	70%	784.119					784.119	0

(*) Ver artículo 21 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco

Recursos aplicados en el ejercicio:

				Importe (Ejercicio 2018)	TOTAL		
a)Gastos en cumplimiento de fines					764.416		
				Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	TOTAL
b)Inversiones en cumplimiento de fines				2.203	17.500		19.703
Total (a)+ b)							784.119

<u>Gastos de Administración</u>				
Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación (%)	Importe
64	Gastos personal	sueldo gerente	100%	66.490
Total gastos de administración				66.490
Ingresos netos				755.862
Porcentaje				9%

Nota 13.- Operaciones con partes vinculadas

No existen, con partes vinculadas, acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Las únicas transacciones con partes vinculadas responden a las subvenciones a la explotación otorgadas por los Patronos ya explicadas y detalladas en las notas anteriores.

Nota 14.- Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido de una.

Información referente al Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 era como sigue:

La Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, que se hará representar por la Diputada Foral del Departamento de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial, Dña. Ainhoa Aizpuru Murua (Presidenta), por la Directora General de Montes y Medio Natural, por Dña. Aranzazu Ariztimuño Larraza (Vicepresidenta), por D. Xabier Arruti Olazabal (Tesorero), por Dña. Maria José Telleria Etxeberria (Vocal) y Don Alfonso Acarreta Rodriguez (Secretario no patrono).

El Excmo. Ayuntamiento de Oñati, por D. Mikel Biain Berraondo (Vocal).

El Excmo. Ayuntamiento de Aia, por Dña. Nekane Arrizabalaga Manterola (Vocal).

El Excmo. Ayuntamiento de Oiartzun, por Dña. Eneritz Arbelaitz Sarasti (Vocal).

El Excmo. Ayuntamiento de Ataun, por D. Asier Rodriguez Etxeberria (Vocal).

El Excmo. Ayuntamiento de Zegama, por D. Joseba Izagirre Arozena (Vocal)

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, Kutxa, Carlos Ruiz Gonzalez (Vocal) y D. Mikel Insausti Muguruza (vocal).

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre de 2018, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Nota 15.-Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales ni que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

No existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Nota 16.-Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

El periodo medio de pago a proveedores es de 76,24 días (63 días en el ejercicio anterior).

Nota 17.- Inventario

El resumen del inventario de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Importe	Amortiz. Ac.	Neto
Desarrollo Arditurri	2.775	2.775	0
Desarrollo Iturrarán	2.775	2.775	0
Desarrollo Lizarrusti	2.775	2.775	0
Desarrollo Arantzazu	2.775	2.775	0
Desarrollo Barandiarán	2.775	2.775	0
Aplicaciones informáticas	13.291	13.291	0
<i>Inmovilizado intangible</i>	<i>27.166</i>	<i>27.166</i>	<i>0</i>
Construcciones Lizarrusti	3.330	210	3.120
Instalaciones técnicas	425	340	84
Instalaciones técnicas Arditurri	24.629	18.979	5.650
Instalaciones técnicas Lizarrusti	1.132	666	466
Instalaciones técnicas Arantzazu	852	597	255
Maquinaria Iturraran	1.423	204	1.219
Maquinaria Lizarrusti	8.389	4.623	3.766
Maquinaria Barandiarán	2.258	2.090	168
Maquinaria Albergue Arantzazu	1.208	258	950
Otras instalaciones Iturraran	6.515	3.522	2.993
Otras instalaciones Lizarrusti	64.052	21.383	42.669
Otras instalaciones Arantzazu	21.683	19.526	2.156
Mobiliario Arditurri	5.497	3.734	1.763
Mobiliario Iturraran	847	634	213
Mobiliario Lizarrusti	7.602	6.772	830
Mobiliario Arantzazu	2.926	2.673	254
Mobiliario Barandiaran	4.550	2.363	2.187
Mobiliario Arantzazu	7.565	6.677	889
Mobiliario Estación Trail	7.638	2.907	4.731
Mobiliario General	2.433	2.365	68
Equipos proceso info Arditurri	1.255	1.255	0
Equipos proceso info Iturraran	1.953	1.702	251
Equipos proceso info Arantzazu	1.026	966	60
Equipos proceso info Barandiaran	1.255	1.255	0
Equipos proceso info Albergue Arantzazu	135	49	86
Equipos proceso info general	2.580	2.122	457
Elementos de transporte	18.826	18.826	0
<i>Inmovilizado material</i>	<i>201.983</i>	<i>126.698</i>	<i>75.285</i>
<i>Existencias</i>	<i>26.428</i>		<i>26.428</i>
<i>Fianzas</i>	<i>2.000</i>		<i>2.000</i>
<i>Caja</i>	<i>7.482</i>		<i>7.482</i>
<i>Cuenta corriente en Kutxa</i>	<i>194.225</i>		<i>194.225</i>
Saldo al 31.12.18	459.283	153.864	305.420

Donostia / San Sebastián, 29 de marzo de 2019

Dña. Ainhoa Aizpuru Murua
Presidenta